



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÄ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

RESOLUCIÓN N°4033/2025.

QUE CREA E INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N°17/2025, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SALON AUDITORIO, GENERADORES Y AIRE ACONDICIONADOS, ID N° 469672.

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de octubre de 2025.-

VISTO: el Art. 54 de Ley 7021/22 y el Art. 31 del Decreto 2264/24 que crea los Comités de Evaluación, y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a los Artículos 54 de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y Art.31 del Decreto 2264/24, en el marco del llamado a LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025, PARA Contratación de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SALON AUDITORIO, GENERADORES Y AIRE ACONDICIONADOS, ID N° 469672.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 7021/22 EL GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO

RESUELVE

Art. 1°: Crear e Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SALON AUDITORIO, GENERADORES Y AIRE ACONDICIONADOS, ID N° 469672- GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO." con las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Abg. Milena Auada	Funcionaria de la Secretaria de Obras Publicas
Dr. Roberto Prostacio Álvarez Speranza	Secretario General

Art. 2°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Artículo 29 del Decreto N° 2264/24 por el cual reglamenta la Ley N° 7021/22 De Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese en el registro oficial



[Signature]
Roberto Prostacio Álvarez Speranza
Secretario General



[Signature]
Freddy Teodoro D'ecclisis Giménez
Gobernador de San Pedro

Visión: "Ser una Institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".